

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CUARENTA****Sesión** VESPERTINA.- CONGRESO EXTRAORDINARIO **Fecha:** 27-febrero-85**SUMARIO:**CAPITULOS

- | | |
|-----|---------------------------|
| I | Instalación de la Sesión. |
| II | Lectura del Orden del Día |
| III | Informe de Comisión |
| IV | Clausura de la Sesión |

ARCHIVO



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUARENTA

Sesión: VESPERTINA.- CONGRESO EXTRAORDINARIO Fecha: 27-febrero-85

INDICE:

CAPITULOS:		Páginas
I	Instalación de la Sesión	2
II	Lectura del Orden del Día	2
INTERVENCIONES:		
	EL H. PLAZA VERDUGA.....	2-3
	EL H. ROSERO CISNEROS.....	3-4
	EL H. QUEVEDO TORO.....	4
	EL H. BUCARAM ZACCIDA.....	4-5-14
III	Informe de la Comisión.....	5
INTERVENCIONES:		
	EL H. PEREZ INTRIAGO.....	6-7-13-14-15
	EL H. MORENO ORDOÑEZ.....	7-8-11-13
	EL H. PONCE LUQUE.....	8-9
	EL H. BONILLA OLEAS.....	9-10-
	EL H. ATIAGA BUSTILLOS.....	10-11
	EL H. CASTILLO VIVANCO.....	11-12-
	EL H. DELGADO COPPIANO.....	12
	EL H. CHAVES GUERRERO.....	13-14
	EL H. CASTRO PATIÑO.....	14-15
IV	Clausura de la Sesión	15

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, y bajo la Presidencia del H. señor doctor CARLOS FERAUD BLUM, Vicepresidente, encargado de la Presidencia del H. Congreso Nacional, se instala la sesión vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las diecisiete horas.-----

En la Secretaria actúa el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores diputados:

ACOSTA VASQUEZ CESAR
 ALVAREZ FIALLO EFRAIN
 ANDRADE FAJARDO WALTER
 ATIAGA BUSTILLOS GALO
 AVILA GAVILANEZ GALO
 BONILLA OLES EDELBERTO
 BUCARAM ORTIZ ELSA
 BUCARAM ZACCIDA AVERROES
 BUSTAMANTE VERA SIMON
 CACERES ARROBA ANIBAL
 CARPIO CORDERO ENRIQUE
 CARTWRIGHT BETANCOURT ERROL
 CASTILLO VIVANCO BOLIVAR
 CASTRO PATIÑO IVAN
 CERVANTES SILVA LUIS
 CEVALLOS VEGA RUBEN
 COZO BARONA MARIO
 CORDOVA GAYBCR VICTOR
 CHAVES GUERRERO CARLOS
 CHERREZ ALVARADO VICENTE
 DUNN BARREIRO ROBERTO
 ESCOBAR BRAVO LEONARDO
 ESPINEL JARAMILLO JOSE
 FONSECA GARZON EDISON
 GARCIA GARCIA LORGIO
 GUILLEN MURILL HUMBERTO
 HERRERA VILLACIS FREDDY
 ITURRALDE ARTEAGA JOSE
 IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA
 LAAD MANZO ZOILA
 LALAMA NIETO JOAQUIN
 LARREA MARTINEZ FERNANDO
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO



LLERENA OLVERA OSCAR
 MAYON JURADO RAFAEL
 MEJIA VILLA FLORIFE
 MEJIA VILLA FRANCISCO
 MOLINA MONTALVO EDGAR
 MORENO ORDOÑEZ JORGE
 OCAÑA GAVILANEZ JUAN
 ORTIZ STEFANUTO NELSON
 PALACIOS MONSALVE LUIS
 PAZ DOMINGUEZ EDUARDO
 PEREZ INTRIAGO ALVARO
 PEREZ VERGARA FAUSTO
 PLAZA VERDUGA LEONIDAS
 PONCE LUQUE ENRIQUE
 POVEGA VARGAS BAYARDO
 POZO GONZALEZ JACINTO
 QUEVEDO TORO MARCELO
 RIVAS VALLE JOSE
 RIVERA RIVERA VICENTE
 RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
 ROSERO CISNEROS LENIN
 RUIZ ALBAN GABRIEL
 SANTILLAN OLEAS EDGAR
 SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
 SERRANO GALARZA ALEJANDRO
 SUAREZ MIELES MARIO FIDEL
 TORREZ GUZMAN ELOY
 VALDOSPINOS RUBIO JORGE
 VALLEJO ARCOS ANDRES
 VITERI CARRILLO LEONARDO
 ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO
 ZAPATIER ARIAS GUILLERMO
 ZAVALA BAQUERIZO JORGE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los honorables señores diputados se sirvan ocupar sus curules, para que el señor Secretario, pueda constar el quórum.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, están en la Sala treinta y nueve legisladores.

.../..

.../...

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se declara instalada la sesión. Sírvese leer el Orden del Día, señor Secretario.

II

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.- "Segundo Debate del Proyecto de Ley, de Sueldos y Salarios, Medidas Complementarias. (continuación).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvese informar si han presentado solicitudes de licencias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, del Diputado Alejandro Cepeda, - debiendo actuar en su lugar el licenciado Leonardo Viteri; del Diputado Carlos Carrillo Muela, debiendo actuar en su lugar el ingeniero Juan Ocaña. Estas son todas, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Están todos posesionados?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se conceden las licencias. Antes de entrar al Orden -- del Día, tiene la palabra el Honorable Plaza Verduga.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Señor Presidente, Honorables diputados: Hace algún --- tiempo, con fecha exacta, 20 de agosto de 1984, Concentración de Fuerzas -- Populares presentó el Proyecto de Rebaja del Precio de las Medicinas; posteriormente presentamos un Proyecto de Congelamiento del Precio de las Medicinas; esa petición de Concentración de Fuerzas Populares, ha sido contemplada en la Agenda de este Congreso Extraordinario, y actualmente se encuentra trabajando sobre el tema, la Comisión de lo Laboral y Social. Existe un Reglamento para la Revisión y Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano, publicado en el Registro Oficial 50 de octubre 23 de 1984. Ultimamente, y en estos días, en forma concreta, estamos recibiendo denuncias de todo el País, de los señores propietarios de farmacias, boticas, droguerías, y también del pueblo en general; quienes están alarmados por cuanto el Comité Biministerial, seguramente está autorizando en forma por demás acelerada el alza de los precios de las medicinas; es decir una nueva alza, a más de la que ya viene ocurriendo desde el mes de agosto de 1984. Es preocupación de nosotros y debe ser preocupación de todos los diputados aquí presentes, que de alguna manera se pueda controlar esta situación, ya que no se puede permitir que en estos momentos se esté llegando al caso hasta del ocultamiento de las medicinas, en espera de que el Comité Biministerial que ha estado trabajando sin el Diputado delegado del Congreso Nacional a este -- Comité, comience y permita esa alza de precios. Yo quiero poner ejemplos: -- lo que está ocurriendo con Laboratorios ABAUT: talla mineral, jarabe que -

.../...

.../...

costaba doscientos sucres, ha subido a doscientos veinte, veinte centavos; es decir un aumento del nueve coma nueve por ciento; el producto "Murine" noventa y seis sucres veinte centavos hace algunos días; actualmente ciento treinta y nueve sucres, un aumento del cuarenta y cuatro coma cuarenta por ciento; el producto "Pantomicina" cien miligramos, ampollas que costaba cuarenta sucres con ochenta centavos, actualmente cuenta ciento ochenta y tres sucres con sesenta centavos; es decir, se ha aumentado el trescientos cincuenta por ciento. Llama la atención que esto ocurra justamente en los días en que se está tratando en el Congreso Nacional sobre la rebaja de precios de las medicinas; y con mayor razón llama la atención, porque es inadmisibles la diferencia de precios, si actualmente las medicinas se importan en segmento especial y con dólares del mercado oficial. Y para agravar más la situación, se está escondiendo las medicinas. Un producto -- "Vesalid" que lo usan quienes están afectados por el colesterol, no se lo encuentra en el País. Pero no es que no existe, sino que lo han escondido, porque están esperando que suba el precio de las medicinas, para sacarlo nuevamente al mercado. Frente a esta situación, volvemos a invocar, señor Presidente, aquí al Congreso Nacional, para que en primer lugar, se le dé celeridad al proyecto; lo que está haciendo por parte de la Comisión respectiva, para que se tome alguna medida por medio de la cual se comine al Ministro respectivo y a las autoridades que les toca conocer este asunto, para que decomisen las medicinas e intervenga en los Laboratorios; que se excite al señor Presidente de la República, al Ministerio de Salud, para que esto no siga ocurriendo, porque quienes están expidiendo medicina en el País, se están enriqueciendo a base del sudor y la sangre del pueblo -- ecuatoriano. Señor Presidente, espeque que esta nueva invocación que hace Concentración de Fuerzas Populares, sea tomada en cuenta y se arbitren las medidas para impedir que se siga explotando al pueblo ecuatoriano. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo corro traslado a la Comisión respectiva para que presente su informe a la brevedad posible sobre ese tema. Honorable Rosero.

EL H. ROSERO CISNEROS: Sí, señor Presidente, como miembro de la Comisión Social y Laboral, respondiendo precisamente a la inquietud propuesta por Concentración de Fuerzas Populares, y otros partidos que habían formulado Proyectos de Ley sobre el Congelamiento y Rebaja de Precios de las Medicinas, en el seno de la Comisión se procedió a enviar a la Subcomisión, a fin de que emita el informe. Determinando la sesión de la Comisión de lo

.../...

.../..

Social y Laboral, que el día martes próximo concorra al seno de la Comisión, la Comisión Biministerial encargada de la fijación del Precio de las Medicinas, precisamente para extraer los criterios del Ejecutivo, tendientes a que el informe que salga de la Comisión, corresponda técnicamente al momento económico y de producción que vive el Ecuador en lo referente a las medicinas. Por ello, quiero hacerle conocer, señor Presidente, a usted y a los señores legisladores, que el día martes próximo a las diez de la mañana, una vez que han sido debidamente invitados, concurrirá el señor Ministro de Salud, el señor Ministro de Industrias y Comercio y el representante del Congreso Nacional ante esa Comisión, a fin de responder de la política de fijación de precios y del costo de las medicinas. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el mismo tema, Honorable Quevedo, y pasamos al Orden del Día.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Señor Presidente, señores legisladores: El Diputado Plaza acaba de presentar un problema que realmente es vital y que nosotros lo hemos estado insistiendo desde hace mucho tiempo. Señor Presidente, este momento, por noticias que tenemos, el doctor Zavala ha decidido también excusarse de la Comisión de Fiscalización y Control Político, justamente porque está desempeñando también la Presidencia de otra Comisión; y tengo entendido que muchos de los señores diputados que integran también esa Comisión se han excusado. Por lo tanto, señor Presidente, yo me permito solicitar a usted, muy encarecidamente, que se digne reorganizar la Comisión, designar a los nuevos diputados en la Comisión, de tal manera que esta importantísima Comisión que tiene muchos asuntos pendientes no se paralice y pueda continuar con sus actividades. Eso es todo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Bucaram, sobre el mismo tema.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, hace algunos meses atrás denunciábamos ante el País, de cómo el pueblo ecuatoriano estaba siendo explotado por aquellos fabricantes de medicinas, y que se habían aumentado el precio de las mismas. Pero, sin embargo, señor Presidente, hoy día nuevamente se está explotando al pueblo; porque se está aumentando el precio de las medicinas. Tal es el caso que ha sido denunciado, de los laboratorios ABAUT, en el cual ya se le ha probado el nuevo precio de las medicinas, señor Presidente. Si bien es cierto, nuestro proyecto está en la Comisión Social y Laboral, hasta que ellos emitan un informe y hasta que conozca el Congreso sobre aquel proyecto, yo si quisiera, señor Presidente, que se excite a la Comisión de Investigación y Fiscalización para que intervenga, y de esta manera evitar que se aumente el precio de las medicinas. Para que intervenga en forma inmediata, señor Presidente, y que se investigue cuáles son

.../..

.../..

los motivos que se están dando para este aumento del precio de las medicinas. También, señor Presidente, el Congreso pasado, aprobó una Ley sobre la Libre Importación de las Medicinas; esa Ley tuvo la aprobación del Ejecutivo. Pero desgraciadamente por los múltiples obstáculos que se han puesto para que se dé el trámite a esa libre importación, se ha perjudicado al País. Hoy, ciertos laboratorios, señor Presidente, están amenazados con -- desabastecer de medicinas al País, una supuesta amenaza de quiebra y de -- cerrar. Antes de que se cumplan estas amenazas de estos fabricantes de las medicinas, el Congreso debe intervenir, señor Presidente, para que se importe libremente las medicinas y que de esa manera el pueblo ecuatoriano no sufra las consecuencias. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase informarme si ha recibido un proyecto sustitutivo de parte de la Comisión Multipartidista de Salarios, respecto al financiamiento.

III

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, tengo en mi poder una documentación que me acaba de entregar el doctor Edelberto Bonilla.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.- Dice: "Quito, febrero 27 de -- 1985.- Señor Ingeniero.- Raul Baca Carbo.- Presidente del Congreso Nacional.- En su despacho.- Señor Presidente: La Comisión Multipartidista, encargada de elaborar el Proyecto de Ley de Sueldos, Salarios y Medidas Complementarias, en sesión realizada el día de hoy, 27 de los corrientes, efectuó un análisis de las propuestas de financiamiento para la Ley de Sueldos, Salarios y Medidas Complementarias, conforme se detallan en el Anexo adjunto, y resolvió aprobar el siguiente criterio que ponemos a su conocimiento y, por su digno intermedio, al de los honorables diputados del Congreso Nacional. Que las disposiciones constantes en el Anexo, sean discutidas como alternativas de los Artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, - del Proyecto aprobado por la Comisión y remitidas para segundo debate.- La Comisión ha efectuado este nuevo esfuerzo como una contribución a los anhelos del Congreso Nacional que buscan dar una ágil y concreta respuesta a las aspiraciones de los trabajadores, empleados, maestros, y jubilados del País.- La primera disposición establece una modificación en la distribución de los ingresos que se obtienen por la aplicación del Decreto Legislativo de 19 de noviembre de 1979 publicado en el Registro Oficial número 113 de 24 de enero de 1980.- La segunda norma dispone que, para efectos -- tributarios, se apliquen los mismos tipos de cambio que rigen actualmente-

.../..

.../..

para la entrega de divisas, por parte del Banco Central, para las importaciones.- La tercera medida determina que los créditos concedidos para el refinanciamiento de la deuda externa privada, deben pagar una tasa de interés igual a la que se cobra en las operaciones financieras comerciales, hoy del 23% anual. La diferencia entre este valor y la tasa preferencial del 16% establecida por la Junta Monetaria, se destina al financiamiento de este Proyecto de Ley.- Aprovechamos la oportunidad para reiterar al señor Presidente, y a los señores legisladores, nuestro sentimiento de consideración y estima.- Atentamente: Edelberto Bonilla". El anexo dice así, señor Presidente: "Artículo...Al final del primer inciso del Art. 5 del Decreto expedido por la H. Cámara Nacional de Representantes el 19 de noviembre de 1979, publicado en el Registro Oficial N° 115 de 24 de enero de 1980, agréguese lo siguiente: "en el cual se destinará la suma de nueve mil millones de sucres para financiar la presente Ley de Sueldos y Salarios". Art... Los derechos arancelarios, recargos de estabilización y otros que gravan a las importaciones se calcularán en base a los tipos de cambio a los que el Banco Central vende las divisas para dichas importaciones.- Art... Sobre los créditos de estabilización otorgados para el refinanciamiento de la deuda externa privada, créase un impuesto anual equivalente a la diferencia entre la tasa máxima de interés civil o mercantil y la tasa de interés anual establecida para estos créditos por la Junta Monetaria. Este impuesto se calculará sobre los saldos de capital adeudado. Los bancos y financieras retendrán este impuesto a los deudores y depositarán en la Cuenta Corriente Unica del Tesoro Nacional dentro del mes siguiente al vencimiento de cada semestre.- Es la comunicación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, ha sido repartido este documento a todos los señores legisladores?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, parece que sí ha sido repartido. Sí, ha sido repartido, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Todos los legisladores han recibido el documento?---

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, este momento vamos a disponer la reproducción del documento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Honorable Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, usted acaba de pedir que por Secretaría se dé lectura a un informe de la Comisión Multipartidista encargada de estudiar la Ley o el Proyecto de Ley. Es cierto que esta mañana fuimos convocados por el señor Presidente de la Comisión, los miembros de esa Comisión. Pero de ese informe, se colegiría que todos los miembros --

.../..

.../..

que participamos en la discusión esta mañana, estamos de acuerdo con el texto de esa comunicación; y no es así, señor Presidente. De tal suerte que, quede muy en claro cuál es la posición de los legisladores que no participamos de esa tesis en su integridad; porque en algunas cosas sí vamos a exponer nuestros puntos de vista en el momento en que usted o el Congreso resuelva si es que es pertinente o no tratarlos. Pero lo que no queremos de ninguna manera es que aparezca como que esto es un informe o la consecuencia de un consenso de la Comisión Multipartidista; porque eso no es así. Por otro lado, tampoco se nos ha repartido este proyecto de informe o este proyecto de alternativas en el financiamiento de la mentada ley de Salarios. Yo no sé que trámite usted piense dar. En todo caso, señor Presidente, en el momento oportuno le rogaría que me haga el favor de concederme la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, he dispuesto que se reparte inmediatamente a los señores legisladores que no han recibido todavía el proyecto sustitutivo. El Honorable Moreno, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, con respecto a la preocupación del señor Diputado que acaba de hacer uso de la palabra, vale la pena, señor Presidente, que nosotros establezcamos aquí en el Congreso, que se ha presentado un informe de la Comisión respectiva, sobre el Proyecto de Salarios que estamos discutiendo, está firmado por el Presidente de esa Comisión. Se entiende que lo que la Comisión puede aprobar, puede ser o el consenso o puede ser por mayoría. Si este informe ha sido aprobado por mayoría, tiene toda la validez para que el Congreso pueda entrar a discutirlo. Sin embargo de eso, señor Presidente, en el ánimo de que se pueda encontrar los mejores mecanismos para el financiamiento de este importante Proyecto de Ley, si es que todavía existen algunas dudas, preocupaciones o inquietudes de uno o de algunos miembros de esa Comisión, sobre el informe que acaba de ser leído y que ha sido presentado por el señor Presidente de la Comisión respectiva; yo dejaría como una inquietud tal vez, no como una propuesta siquiera; pero como una inquietud, para que en ese caso se pueda considerar la conveniencia de que la Comisión se reúna nuevamente y discuta y nos venga trayendo un informe que pueda contemplar las opiniones de los diferentes sectores que están participando en la Comisión. Hay que tomar en cuenta, señor Presidente, de que esa Comisión es una Comisión Multipartidista que está integrada por representantes de todos los partidos políticos que participan en el Congreso Nacional. Puede ser una forma, una mecánica que nos evite-

.../..

.../...

pérdida de tiempo, que agilite el trámite de este Proyecto que los trabajadores ecuatorianos, los empleados públicos aspiran a que lo aprobemos en el menor tiempo posible y que esté debidamente financiado para que el País marche para adelante. En concreto, señor Presidente, si usted considera como moción y si hay un consenso aquí en el Congreso, la Comisión vuelva a reunirse y nos traiga entonces un informe que contemple las opiniones de los diferentes sectores que en ella participan. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Ponce Luque.-----

EL H. PONCE LUQUE: Señor Presidente, honorables legisladores: Estamos discutiendo el Proyecto de Alza de Salarios, la forma de financiarlos; pero -- tengo que manifestar, señor Presidente, que yo creo que nosotros tendríamos el Proyecto de Alza de Salarios en que había la financiación respectiva en la que nosotros íbamos a discutir el particular; primera forma de conseguir los fondos para el alza de salarios. El día 20 de febrero, señor Presidente, reposa aquí también en mi poder una comunicación dirigida al Presidente del Congreso por el señor Presidente de la Comisión, doctor Bonilla, en que dice: "Nueva propuesta de fuentes de financiamiento". Esta segunda fórmula se la presenta el 20 de febrero, que yo no la tengo sino que la colega me presta y ahora se ha repartido a los honorables legisladores, otro nuevo oficio del señor Presidente, dirigido al ingeniero Raúl Baca Carbo, en que da nuevas fuentes de financiamiento. En mis manos, señor Presidente, tengo tres proyectos de financiamiento. Yo quisiera, señor Presidente, que usted que está dirigiendo la sesión, nos dé las normas, las pautas sobre que es lo -- que vamos a discutir. Aquí hay una propuesta de que esto regrese a Comisión, entonces qué vamos a discutir nosotros ahora?. En tal caso, yo señor Presidente, para encausar la forma del financiamiento del alza de salarios, y -- que el pueblo ecuatoriano en una forma rápida sepa cuál es el financiamiento, yo propongo a usted, señor Presidente y a los honorables legisladores, que en tal caso suspendamos esta sesión para que inmediatamente la Comisión estudie el financiamiento, y convoquemos a sesión mañana a las diez de la mañana, para conocer bajo que puntos de vista vamos a discutir y cuál es el informe que tenemos que discutir el financiamiento de este proyecto tan discutido, tan debatido, que inclusive, señor Presidente, hasta cierto momento se han festinado ciertos reglamentos y las normas constitucionales. En este sentido, señor Presidente, salvo el mejor criterio de usted, yo propongo -- que suspendamos esta sesión, que vuelva a la Comisión porque aquí hay tres proyectos de financiamiento y nos convoquen para mañana a las diez de la -- mañana, y saber sobre qué discutir nosotros, señor Presidente. Muchas gracias.-----

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: Me permito recordar al Honorable Ponce, que esa fue también mi inquietud el día de ayer. Sin embargo, el señor Presidente, indicó que las otras no eran sino propuestas que no habían sido consideradas por la Comisión; es decir no había mas que el texto original; que las demás propuestas no habían sido consideradas por la Comisión. El caso es que ahora, ahora sí nos presentan un documento el cual es producto de la Comisión. Con todo, voy a seguir escuchando otras opiniones, para decidir lo que más convenga a los intereses del País.-----

EL H. PONCE LUQUE: Con su venia, señor Presidente, yo no estaba y no estuve en la sesión. Le agradezco la información que usted me da de lo que sucedió en la sesión del día de ayer. Pero lo que sí quiero manifestar es como usted lo dice: que discutamos esto; porque no tenemos ningún antecedente nosotros, señor Presidente. Nos presentan en este momento un proyecto de financiación, mientras tanto sí creo pertinente que se suspenda la sesión. Nosotros nos ponemos en antecedentes y a las diez de la mañana -- nos reunimos ya con un informe de la Comisión Multipartidista, para tratar sobre la forma de financiamiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Señor Presidente, señores legisladores: Le agradezco a usted por la información que se dignó proporcionar al colega doctor Ponce Luque. La verdad es que la Comisión cumplió con su deber el momento que presentó el proyecto correspondiente. Sin embargo, es de conocimiento que los señores legisladores han manifestado su preocupación, sus inquietudes, han meditado, han estudiado con el propósito de conseguir el financiamiento correcto para este proyecto, correcto según el concepto de los señores legisladores. Y han hecho llegar después que la Comisión entregó su proyecto, nuevas propuestas de financiamiento. ¿Qué es lo que tenía que hacer el Presidente de la Comisión? Pues una vez que cumplió con haber presentado el Proyecto, lo que tenía que hacer el Presidente de la Comisión, es hacer trascendental la inquietud de los señores legisladores, de tal manera que si hoy recibí una respuesta, al día siguiente yo repartía esa propuesta, -- hacía conocer a los señores diputados para que mediten y estudien. Pero, -- la opinión pública a través de todos los medios de comunicación y señores legisladores pertenecientes a todos los partidos políticos, manifestaron -- al Presidente de la Comisión, que sería necesario, que sería útil y provechoso y tal vez constituiría una solución al problema, y podríamos encontrar el consenso tan deseado, si es que convocase nuevamente a la Comisión encargada del estudio de este problema. Le Presidencia recogió esta petición de muchos señores legisladores que estarán asistiendo con lo que yo --

.../..

.../..

manifiesto, señor Presidente, y esta mañana a las once de la mañana se reunió la Comisión; y es verdad que no por unanimidad; pero en el mejor de los ambientes se resolvió por mayoría entregar esta alternativa. Esta alternativa que fue estudiada, que fue analizada, que fue aceptada y que también fue criticada por todos los señores representantes de los partidos políticos. Por consiguiente, esta alternativa es el fruto de la mayoría, pero es el fruto también del análisis y del estudio de los señores legisladores que unos aceptaron, la mayoría y otros criticaron, la minoría. Ahora, cierto, señor Presidente, que la Comisión no ha podido repartir con la debida oportunidad, para conocimiento de los legisladores pero ustedes comprenderán -- lo que significa haber trabajado hasta cerca de las dos de la tarde y luego dedicarse a redactar; a redactar en la forma que ustedes tienen en la comunicación, y que por consiguiente demanda esguerzo, demanda meditación. Hubiésemos querido presentar con un poco más de anticipación para que estudien los señores legisladores, pero físicamente les confieso con toda la sinceridad ha sido imposible para la Presidencia, poder redactar definitivamente tanto el informe como los artículos correspondientes. Por eso yo estoy plenamente de acuerdo con lo que acaba de proponer Jorge Moreno y con lo que acaba de proponer Enrique Ponce Luque, en el sentido de que se dé tiempo -- a los señores legisladores para que estudien esta propuesta y no solamente para eso, señores legisladores; yo creo que está en el ánimo de todos encontrar una solución a este problema, porque ya no lo podemos soslayar, ya es imposible soslayar el problema. El próximo miércoles los trabajadores ya se van a lanzar a las calles, reclamando, demandando más celeridad por parte de los señores legisladores y naturalmente, demandando del Ejecutivo su -- buen ánimo para que acepte el Proyecto del Congreso. Entonces, no solamente para estudiar la propuesta, señores legisladores; sino para tratar de encontrar una fórmula de consenso, me permito solicitar a usted, señor Presidente, y a ustedes señores legisladores, que la propuesta formulada por Jorge Moreno y por Enrique Ponce Luque sea aceptada, que permitan que nuevamente la Comisión se reúna inmediatamente y que mañana creo que a las diez de la mañana; sino a las cuatro de la tarde en punto, estemos nuevamente ya considerando algo que ha sido meditado y conocido por todos los señores legisladores. Por consiguiente, señor Presidente, yo respaldo con vivo entusiasmo la propuesta de Jorge Moreno apoyada por Enrique Ponce Luque.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Atiaga.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Señor Presidente, para apoyar la moción. Pero como ya se ha argumentado suficientemente, con razonamientos profundos y bien --

.../...

.../..

en aras de la brevedad de la resolución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con las intervenciones del Honorable Castillo, el Honorable Delgado, el Honorable Alvaro Pérez y Zambrano, damos por terminada esta discusión, y luego tomamos votación a ver si es la opinión de la Cámara. Honorable Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Señor Presidente, esta mañana en la sesión de la Comisión Multipartidista para el tratamiento de la Ley de Elevación de sueldos y salarios, yo puedo notar y creo que eso notaron también todos los legisladores que estuvieron presentes ahí, que ya hubo una base de acuerdo, fundamentado en tres criterios básicos que el financiamiento de la Ley de Sueldos y Salarios debería estar basada en tres fundamentos: Primero, no destinar a gastos corrientes recursos que tengan que destinarse a inversión en obras de desarrollo en el País. Segundo criterio, evitar impuestos indirectos que puedan ser trasladados hacia los servicios o hacia el consumo popular básico; y, Tercer criterio, hacer del sistema tributario un mecanismo de distribución de la riqueza y de conducción de la economía, estimulándose aquellas áreas que es necesario estimular, como la producción agrícola para consumo interno, para la agroindustria, para la exportación; en su orden, y desalentando actividades que se consideran necesario desalentar, como actividades especulativas, falsa industria, etcétera. Había una base de acuerdo, señor Presidente, lamentablemente creo que el tiempo vino corto. Por eso me parece muy adecuada la moción presentada, porque tengo la esperanza, señor Presidente, casi la seguridad de que podremos llegar a un acuerdo. Máxime considerar, señor Presidente, un hecho: Si el señor Presidente de la República dijo que el salario mínimo que propone el Gobierno es el de ocho mil quinientos sucres más todas las bonificaciones, y el salario mínimo que apruebe el Congreso es de diez mil sucres. El Gobierno tiene por tanto, entonces.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Honorable Castillo. Punto de Orden, Honorable Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Yo solicitaría, señor Presidente, que en homenaje a la necesidad de aprobar este proyecto lo más pronto posible, solicite usted a los señores legisladores que se sirvan concretar su opinión, si están de acuerdo que regrese a la comisión o nó; simplemente eso es lo que estamos debatiendo este momento, señor Presidente. Solicito muy comedidamente, que se sirva tomar en cuenta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Honorable. Continúe, Honorable Castillo por favor, le ruego ser lo más breve posible para tomar una decisión.-----

.../..

.../...

EL H. CASTILLO VIVANCO: El tiempo que ha utilizado el Diputado Moreno en el punto de orden es el que me faltaba para terminar, señor Presidente, nada más. Simplemente, si el Gobierno tenía financiamiento para los ocho mil quinientos, lo que le falta al Congreso es acordar el financiamiento adicional de los mil quinientos, y entonces tenemos los diez mil. Entonces es esto -- posible, señor Presidente, por eso yo creo que en una siguiente sesión de la Comisión, vamos a llegar a un acuerdo, y estoy en concordancia con la -- moción presentada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, entiendo que se ha presentado una -- licencia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, formulada por el Diputado Carlos Luis Plaza Aray y por sus inmediatos suplentes: el doctor Vicente Norero y el señor Mario Wierdak; por lo que debe actuar la licenciada Zoila Laad Manzo. Además, como la licencia es de carácter indefinido, debe ser autorizada por el Congreso. La Diputada Laad, no ha tomado todavía posesión de su cargo y se encuentra en la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sumeto a consideración de la Sala si se aceptan las -- excusas que se han leído. Que se sirvan levantar la mano los señores legisladores que estén de acuerdo, para poder tomar la promesa. Muy bien. Está -- aprobado. Vamos a tomar la promesa a la señorita licenciada Zoila Laad Manzo. ¿Juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que habéis sido elegida?-----

LA H. LAAD MANZO: Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hacéis, que la Patria os premie, caso contrario que os lo demande. Quedáis posesionada. Honorable Delgado.-----

EL H. DELGADO COPPIANO: Señor Presidente, distinguidos legisladores: Lo que se ha venido principalmente reclamando, es la rapidez en el trámite del proyecto que está en discusión. En estas circunstancias y plenamente consciente de que el problema del financiamiento no es sumamente sencillo y que se han presentado varias alternativas para el mismo, yo considero totalmente -- procedente, señor Presidente, la proposición hecha, de que perdamos una tarde; pero que vamos a ganar posiblemente dos o tres semanas, y citándonos -- nuevamente para el día de mañana, previo un consenso logrado, vamos realmente a darle la agilidad que el trámite de este proyecto requiere. Por lo tanto, yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta presentada. Gracias, señor Presidente.-----

.../...

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Alvaro Pérez, tiene el uso de la palabra por tercera vez en este caso. Cuarta vez, perdón.-----

EL H. PEREZ INTRAGO: Señor Presidente, usted está violando el Reglamento, porque no puede conceder la palabra por cuarta vez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entonces, no la tiene. Diputado Zambrano, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. PEREZ INTRAGO: Señor Presidente, yo le ruego por favor, le ruego -- por favor guardar compostura y ponderación. Yo estoy estoicamente reci--- biendo una serie de injurias de parte de la Presidencia, y no estoy dis-- puesto a tolerar, así sea usted Presidente del Congreso. Le ruego, señor- Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Honorable Pérez. Punto de orden, Honorable - Morano.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Ruego, señor Presidente, que por Secretaría se sir- va informarme cuantas veces ha intervenido el señor Diputado Alvaro Pérez, sobre este tema. Tenga la bondad, señor Presidente, yo no le estoy pregun- tando sino a la Presidencia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Según los registros, del señor Edecán, es la cuarta- vez que interviene en la cuestión de financiamiento: dos ayer y dos ahora, - con esta que está interviniendo ahora. Por eso le concedí el uso de la -- palabra, porque en esta tarde que cambió el problema del financiamiento - por el proyecto sustitutivo, es la segunda vez que interviene.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Si es así, señor Presidente, le ruego por favor que sea la última vez que intervenga sobre este tema, señor Presidente y voy- a estar vigilante para que se cumpla el reglamento, señor Presidente. Por- que aquí han algunas personas que a cada momento están lanzando el respec- to al Reglamento y a cada momento lo están violando. Ruego, señor Presi-- dente, que se sirva aplicar el Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tomaremos en cuenta eso, señor Diputado.- ¿Es punto- de orden?.- Punto de orden.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente, yo quisiera que me informe la -- Secretaría, que estamos tratando en esta sesión?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Informe la Secretaría que estamos tratando en esta - sesión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, "Segundo debate del Proyecto de -- Ley de Sueldos, Salarios y Medidas Complementarias (Continuación)".-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente, porque el señor Secretario se ol- vidó que leyó un oficio del señor Presidente de la Comisión, una carta de

.../..

.../...

fecha 27 de febrero, y esto estamos tratando, Ayer estábamos tratando el - Artículo veinte de la Ley. Son cosas totalmente diferentes, por lo cual -- el Diputado Pérez tiene como hablar hoy día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por última vez, Honorable Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, no es por última vez. Yo he pedido un Punto de Orden, señor Presidente, y eso no cuenta en el debate. De tal- suerte, señor Presidente, que usted tiene que aprender a respetar los re- glamentos también.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, perdón es la primera vez en esta ocasión, sí. Tie- ne usted toda la razón.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Entonces, señor Presidente, le rogaría que la próxi- ma vez que usted tenga la ligereza, por lo menos sepa como dirigir una se- sión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia, sabe como dirigir la sesión, y no ne- cesita las recomendaciones tuyas, señor Diputado.-----

EL H. PÉREZ INTRIAGO: Confío que no haya necesidad de una segunda vez, se- ñor Presidente. Yo tengo derecho para hablar sobre este tema dos veces más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Una vez más.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Bueno, una vez más. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Que se constate el quórum porque creo que vamo a quedar sin quórum, señor Presidente, o invite a los legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se invita a los señores legisladores a tomar asiento- para constatar el quórum. Estoy llamando a los señores legisladores para - que tomen asiento no puedo hacer otra cosa que pedirles que se sienten.---

EL H. CASTRO PATIÑO: Vez, señor Presidente, pida a los legisladores que es- tán de pie, que se sienten, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Les ruego a los señores legisladores, tomar asiento - para que la Secretaría constate el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran en la Sala, cincuenta y seis honorables diputados; por tanto existe el quórum reglamentario.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el quórum existe. Continúe Honorable Pérez. Por- favor les ruego sentarse para poder dar trámite a la petición de suspensión de la sesión. Continúe Diputado Pérez, continúe Diputado Alvaro Pérez.----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Sí, señor Presidente, voy a continuar. Pero con el - comedimiento y el respeto que usted se merece, rogaría que solicite a los- señores diputados que tomen asiento y que atiendan a las exposiciones; por

.../...

.../...

que caso contrario, señor Presidente, se va a convertir esto en cualquier cosa menos en una sesión de Congreso Nacional. Con todo el comedimiento - y el respeto, si estamos en una sesión, que los señores diputados hagan - el favor de sentarse, y si la intención es dejar sin quórum o suspender - la sesión, entonces se suspende la sesión y podemos ir conversando o podemos ir discutiendo en cualquier.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un criterio casi generalizado de suspender esta sesión para continuarla el día de mañana, por eso es que los diputados se ponen de pie y quieren salir del Salón, ese es el ambiente que existe en la Sala, por eso le ruego sea breve en su exposición.....

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, si la intención es suspender la sesión, le rogaría suspender la sesión, y me reservo el derecho para argumentar el día de mañana. Pero si usted quiere que intervenga para después suspender la sesión, es inoficioso que yo tome la palabra.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tengo que someter a la Sala, la petición que ha sido reiterada, del H. Moreno, del H. Ponce, del H. Bonilla, del H. Atiaga.---

EL H. PEREZ INTRIAGO: Le rogaría, señor Presidente, someta a votación si vamos a suspender o no la sesión.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los señores diputados que estén porque se suspenda la sesión, sírvanse levantar la mano. Ha sido aprobada la moción, se convoca para mañana a las cuatro de la tarde. Vuelve a la Comisión.....

EL H. CASTRO PATIÑO: Está equivocado, señor Presidente, no sabemos que estamos votando.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Suspender la sesión.....

EL H. CASTRO PATIÑO: Vez, señor Presidente, que es lo que usted está sometiendo a consideración.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: La suspensión de esta sesión para continuar la mañana a las cuatro de la tarde, luego de que la Comisión Multipartidista --- vuelva a estudiar la fórmula alternativa. Eso es lo que se ha resuelto.-- Se clausura la sesión y se convoca para mañana a las cuatro de la tarde.-

IV

Se declara clausurada la sesión, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos de la tarde.....

.../...

.../...

Dr. Carlos Feraud Blum
VICEPRESIDENTE, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Francisco Garcés Jaramillo
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



LPG/mdc